



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACTA N°007-2024, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las cinco horas con veintitrés minutos del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; asisten como invitados a la sesión el señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, la señora Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de la Dirección del Proyecto de Hacienda Digital y secretaria de actas, estas últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022; todos presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, a excepción de la señora Rodríguez Campos que se encontraba de forma virtual en el domicilio Cartago, Turrialba; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 007-2024 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros de este Consejo Directivo, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó “...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.”-----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.-----

El presidente del Consejo lee los puntos de agenda; 1- Asuntos técnicos de resultado de negociación para prórrogas en los contratos para el Coordinador del Componente uno de Egresos, Componente dos de Ingresos y Coordinador Financiero, presentado por Cristian Barquero. 2- Propuesta del nuevo contrato para la gestión por resultados, también lo presentará Don Cristian Barquero, estos serían los temas de agenda a tratar; don Nogui pregunta si hay algún otro asunto que se deba tratar. El señor Molina, sugiere en asuntos varios, conocer y tomar un acuerdo, para modificar el reglamento para que haya un vicepresidente y que se puedan realizar las sesiones en ausencia del presidente.

El Presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, que es aprobada con modificación, en asuntos varios, para modificar el acuerdo del Consejo y que la sesión pueda ser presidida por uno de los Viceministros en ausencia del Presidente; se solicita a los miembros del Consejo Directivo que manifiesten expresamente la aprobación a la agenda con modificación; todos los miembros están de acuerdo en aprobar con modificación la agenda de la sesión ordinaria 007-2024.-----

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, la agenda con modificación de la sesión ordinaria 007-2024 celebrada el día quince de



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

julio del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo.
Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME**.-----

CAPÍTULO II. ASUNTOS TÉCNICOS DE RESULTADO DE NEGOCIACIÓN PARA PRÓRROGAS EN LOS CONTRATOS PARA EL COORDINADOR DEL COMPONENTE I DE EGRESOS, COMPONENTE II DE INGRESOS Y COORDINADOR FINANCIERO.-----

ARTÍCULO 2. El señor presidente le cede la palabra al señor Cristian Barquero para que presente el tema; el señor Barquero indica que con los tres consultores se estaba negociando, según el acuerdo de la sesión anterior, la posibilidad de que vinieran cada mes y pagarles los viáticos para esas visitas para firmar los documentos, sin embargo, debido a que no hay dinero, en este momento, en la partida presupuestaria hay que hacer esa modificación, y los contratos los tenemos que hacer en el ya, casi que inmediato; se negoció con ellos precisamente las visitas mensuales, ya sea la primera semana de mes o la última semana de cada mes, también negociando con el Banco para que las misiones sean en esos tiempos previstos para que nos calcen las visitas del Banco Mundial con las visitas de los consultores, y poder salir a tiempo con las contrataciones y, con posterioridad, ver el tema de la posibilidad de una modificación, en el tema presupuestario, en el caso concreto del Componente I de Egresos y Componente 2 de Ingresos. En el caso del Coordinador Financiero que es doña Sandra y que está en Portugal, ella va a enviar los documentos cada dos meses ya con todas las validaciones del caso, y cada dos meses porque para apostillar los documentos debe estar viajando a donde los apostillan, entonces, al final lo que negociamos es que el pago se efectúe cada dos meses y no tener que hacerlo cada mes, por distancias y demás, y creo que tampoco amerita tanto la visita de ella acá a Costa Rica en el proyecto, si fuese el caso se le pide, pero por el momento eso es lo que logramos negociar por la parte de ella. La señora Bogantes pregunta se le estaría pagando a ella cada dos meses; el señor Barquero responde que sí, en el caso de ella cada dos meses, si envía



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

el apostillado cada mes pues se le paga cada mes, pero si no se le estaría acumulando cada dos meses, y en el caso de los otros dos consultores que serían Ernesto y Solana estarán cada mes por acá mientras tanto hagamos lo pendiente por el tema presupuestario, esa es la negociación que llegamos con ellos, y entonces, la solicitud sería hacerles la prórroga de los contratos con esas indicaciones. El señor Molina indica que él está de acuerdo con la prórroga, y sí creo que es importante mencionar que a pesar de que se llegó a una negociación con los consultores se debería hacer un nuevo esfuerzo por ver el tema, si bien se aprobó, estaríamos llegando al acuerdo de aprobar una prórroga a los contratos actuales, yo sí creo que debería haber un mecanismo dentro de los contratos actuales ya sea por medio de adenda o algún otro método que tenga el Banco Mundial que, yo sí sé que los tiene, con el cual se les puede hacer una adenda en el que se les pueda compensar por esos viajes adicionales que están teniendo que hacer, creo que aquí lo importante es prorrogar los contratos de los consultores, no nos podemos quedar sin consultores, pero sí se tiene que buscar una forma en la cual ese tema extra que se le está pidiendo de venir una vez al mes acá sea solventado con una retribución económica, pues por lo menos en mi experiencia con el BID, yo sabía porque yo hacía esos contratos de consultoría, por lo menos en el BID sí se podían hacer adendas de este tipo, pero, sin embargo, no sé cómo será con el Banco Mundial, por eso es importante que hagamos un nuevo esfuerzo ya con los contratos una vez renovados de hacer una adenda para reconocerles eso, porque me parece justo, de verdad. El señor Barquero expresa que la única diferencia que estoy recordando en el caso de Solana, es que ella está pidiendo una cláusula para poder rescindir del contrato con tres meses de anticipación en caso de que sucediera algo, eso no estaba en el contrato de ella, esa sería la única modificación que tendría en el contrato. El señor Acosta indica que, hay una cosa que yo sí creo que es clara, todos deben tener reglas iguales, no tiene sentido tener contratos diferentes para labores que deberían ser homólogas; el señor Barquero indica que en el caso de ella no lo tenía, y pidió que se le incluyera esa cláusula de los tres meses previos de aviso para rescindir el



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

contrato. El señor Molina expresa que razón más para tratar de hacer un nuevo acercamiento con el Banco para ver si se les puede hacer esa adenda, la peor de las situaciones sería que renovemos específicamente con Solana que por lo menos es con la que yo trabajo, más directamente por ser del lado del COTS que yo respondo, y que en dos o tres meses ella diga que ya no puede seguir, porque perderíamos el conocimiento de una consultora que ha trabajado bien durante más de un año. El señor Acosta indica estamos de acuerdo, entonces el acuerdo sería prorrogar el nombramiento de los contratos de los consultores, Solana Olivo Brito, Gustavo Morales Chacón, Sandra Cristina Ferreira Santos y José Ernesto Ramírez Ruiz por un periodo de un año con posibilidad de ser prorrogados por un periodo de un año conforme a los contratos generales, siempre y cuando, existan las necesidades del servicio y de los cuales hayan sido presentados los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita si es necesario una objeción, eso como primer acuerdo y como segundo acuerdo se le comisiona a Don Cristian Banquero para hacer el análisis, a través de una adenda al contrato, digamos modificaciones, que permitan desembolsarle a ellos o pagarles a ellos, por la solicitud adicional de que tengan que venir al país con regularidad para firmar los contratos y documentos correspondientes; estamos de acuerdo con los dos acuerdos.-----

ACUERDO 2.1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda aprobar la prórroga del contrato de la señora Solana Olivo Brito (proceso CR-MOF-226319-CS-INDV). La prórroga del contrato será por un período de un año, con la posibilidad de ser prorrogado posteriormente por períodos de un año conforme al contrato original, siempre y cuando exista la necesidad del servicio, la consultora haya prestado los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita, si es necesaria, la No Objeción. Además, se aprueba modificar, según solicitud de la Consultora, la cláusula novena del contrato a efecto de que la Consultora pueda rescindir unilateralmente el contrato, siempre y cuando avise de ello con al menos tres meses de



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

anticipación y no se encuentre en incumplimiento de sus obligaciones. Comuníquese a don José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.**-----

Acuerdo 2.2 El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda aprobar la prórroga del contrato de la señora Sandra Cristiana Ferreira Santos, (proceso CR-MOF-226321-CS-INDV) y del señor José Ernesto Ramírez Ruiz (CR-MOF-367427-CS-INDV). La prórroga del contrato será por un período de un año, con la posibilidad de ser prorrogado posteriormente, por períodos de un año conforme al contrato original, siempre y cuando exista la necesidad del servicio, los consultores hayan prestado los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita, si es necesario, la No Objeción. Comuníquese a don José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Acuerdo 2.3. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda comisionar al señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital, con el fin de que realice el análisis pertinente para efectuar, a través de, una adenda a los contratos de la señora Solana Olivo Brito (proceso CR-MOF-226319-CS-INDV), la señora Sandra Cristiana Ferreira Santos, (proceso CR-MOF-226321-CS-INDV) y del señor José Ernesto Ramírez Ruiz (CR-MOF-367427-CS-INDV) aquellas modificaciones necesarias que permitan efectuar los desembolsos o pagos ante la solicitud existente de tener que venir a Costa Rica, con regularidad, para efectuar las firmas correspondientes a los contratos y documentos. Comuníquese a don Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y a don José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

CAPITULO III. PROPUESTA DEL NUEVO CONTRATO PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS.-----

ARTÍCULO 3. El señor presidente le cede la palabra al señor Cristian Barquero para que presente la propuesta del contrato. El señor Barquero expresa que el tema de la gestión por resultados es la contratación que actualmente tenemos con el consultor Cavero, ya está terminándose la primera parte de esta contratación, es decir, el contrato actual ya está terminando lo que es el tema de Gestión por resultados que ha venido trabajando Don Cavero, pero según lo que nos indica las diferentes áreas, todavía, es necesario una segunda parte que es lo que se va a explicar por acá para ampliar el alcance que tenemos actualmente; al ser las cinco horas con treinta y ocho minutos se conectan a la sesión, la señora Solana Olivo, la señora Yancy Víctor Arrieta y el señor Dennis Parra para presentar con detalle el tema objeto de este punto de agenda; la señora Olivo inicia con la presentación expresando, que la idea había sido justamente citar a Dennis en representación de la Secretaría Técnica y Yancy como parte del equipo Técnico de Gestión para Resultados, para que ellos, explicarán de primera mano la necesidad; doña Solana indica que hubo una primera consultoría con Cavero que justo hoy, fue el último día, es decir, hoy presentó el último producto que estaba faltando, y la necesidad que surge de hacer una nueva contratación en este caso no es una extensión de contrato, sino, una nueva contratación y nadie mejor que ellos para explicarles de qué se trata; el señor Parra toma la palabra indicando que, efectivamente, como bien lo dice Solana ya contamos con una consultoría que cerró este mes, es este código 270111 y lo que trabajamos, en esta consultoría, fue únicamente el instrumento, es decir, el poder generar la guía metodológica que va a ayudarles a los otros también como lectores pero a las instituciones a poder ir desarrollando el tema de la presupuestación por resultados, el seguimiento y evaluación en esos 2 pilares; en esta consultoría hemos participado los rectores en el tema como es MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda, tanto por la Dirección General de Presupuesto Nacional



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

como por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria con el desarrollo de esta metodología, y se hace necesario, y así lo vivimos, es que es muy importante contar con el apoyo de ustedes y la consultoría para ya propiamente implementar en el sector público ya eligiendo algunos resultados que estaríamos incluyendo en el proceso práctico y, a la vez, tendríamos la oportunidad de validar ese instrumento que desarrollamos en esa guía, de manera que ahora las instituciones basadas en esa guía que desarrollamos, puedan ir elaborando los diferentes procesos que ahí se indican, e ir elaborando el presupuesto con enfoque a resultados y, además también, en una siguiente parte hacer la evaluación, entonces, básicamente ese es el interés y se hace la solicitud que vemos ahí planteada por Presupuesto Nacional, STAP y MIDEPLAN, en esa línea ante ustedes, para poder contar con esta nueva consultoría.

Justificación de la Consultoría

- ✓ Consultoría en curso CR-MOF-270111-CS-INDV es únicamente el instrumental
- ✓ No incluye la implementación: es indispensable dar continuidad al proceso para la implementación y uso adecuado de las metodologías desarrolladas en la Consultoría original.
- ✓ Solicitud realizada por equipo MH-MIDEPLAN
16/04/2024 – Oficio MH-STAP-OF-0394-2024/MH-DGPN-DG-OF-0141-2024/
MIDEPLAN-AES-OF-0018-2024



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Consultoría en curso (CR-MOF-270111-CS-INDV)

1. Plan de trabajo
2. Experiencia internacional, diagnóstico situación actual y brechas
3. Metodologías y estrategia para implementación en el SP
 - a) Recomendación de metodología a aplicar
 - b) Presupuesto por programas orientados a resultados
 - c) Lineamientos para la articulación plan-presupuesto orientado a resultados
 - d) Presupuestación multianual integrada a la de cada año y a los resultados de los programas
 - e) Sistematización del registro para generar indicadores de desempeño de los programas presupuestarios
 - f) Seguimiento y evaluación con enfoque a resultados
 - g) Manual Integrado
4. Capacitación a funcionarios MH y MIDEPLAN
5. Extensión contrato: ejercicio en tres instituciones con 1 resultado cada una.

Proyecto Hacienda Digital, Ministerio de Hacienda, Costa Rica

En esta filmación, básicamente se explica, más ampliamente lo que desarrollamos en esta consultoría y que estamos terminando en este mes, que era desarrollar el plan de trabajo, poder conocer las experiencias internacionales, a través del consultor, que el consultor nos ayudará a identificar o diagnosticar la situación actual que tenemos y las brechas que tenemos, hacia dónde tenemos que ir desarrollando nuestras acciones y básicamente la metodología desarrollarla y la estrategia de implementación, todos esos pasos, que vimos ahí en los siguientes puntos y, también, se incluyó en esa consultoría que termina hoy la capacitación a funcionarios de MIDEPLAN y de Hacienda, también se trabajó con una extensión al contrato para que pudiéramos incorporar en esa metodología casos reales de Costa Rica de manera que las instituciones no vieran en esa guía ejemplos de otros países sino casos que se han desarrollado; bueno eso fue la última parte que tuvimos en este proceso de que el consultor se pudiera reunir con algunos ministerios e instituciones descentralizadas y poder hacer esa simulación, esa identificación de resultados y hacer el ejercicio práctico y plasmar esos resultados en la guía, que es parte de lo



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

que nos estaría entregando don Ramiro Cavero ahora al final, la propuesta de estimación de la duración de la contratación es de 15 meses definidos, que empezaríamos en agosto y hasta finales del año siguiente y con ese monto esperado \$ 110.000; ahora viene, la desagregación de esos 15 meses cómo está cada uno de esos productos que esperamos, qué es lo que vamos a requerir; primero una primera fase y ahora en este mes de agosto, un taller con las instituciones seleccionadas y que sea de forma presencial, qué es lo que tenemos que hacer ahí, previo a todo esto, bueno definir los resultados que vamos a evaluar y esos resultados tienen que definirse no a nivel, digamos, del equipo técnico sino a nivel de las altas autoridades a fin de que ellos sean los que generen presión por decirlo de alguna manera para que las instituciones puedan ir rindiendo cuentas sobre el alcance o no de los resultados seleccionados, además, es de interés del gobierno a que resultados se le va a dar prioridad para lograr su periodo de gobierno, después, de setiembre a febrero se pretende el apoyo, el seguimiento en la aplicación de la guía con esos dos resultados que llevamos a tener seleccionados en el presupuesto 2026 y también la inclusión de un taller para la definición final del modelo lógico de esas instituciones nuevas que estaremos incluyendo, el próximo año, de marzo a mayo se pretende el apoyo y el seguimiento en las actividades de ajuste de las estructuras programáticas, la definición de metas y presupuestación del programa enfocado a los resultados propiamente en las instituciones involucradas, y de agosto a setiembre del año 2025 elaborar el borrador de acuerdo con cada etapa de ejecución y la tabla de seguimiento, la firma de Hacienda, MIDEPLAN y las instituciones para poder ir evaluando esos resultados; de setiembre de este año 2024 al próximo año 2025, lo que haríamos es la validación y ajuste del material metodológico, eso que les comentaba al inicio, de poder aprovechar este proceso para verificar que efectivamente la guía permite a otras instituciones que se van a venir sumando en futuros procesos, desarrollar todo metodológicamente y va a estar todo incluido en esa guía sin ningún problema para las instituciones, en octubre del próximo año sería el informe que contemple una estrategia con su plan de trabajo para definir la selección de resultados a



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

futuro, los siguientes que vayamos ir incorporando, y finalmente, de marzo del año 2025 a octubre 2025 talleres eventuales, estimamos en cuatro talleres, a lo largo de la consultoría para las instituciones que se suman. La señora Olivo expresa que este hito es eventual en el caso que se vea que se requiera un apoyo extra, se sumaron estos 4 talleres, podrían llegar a ejecutarse o no; el señor Barquero indica, creo que ese último punto sería, por demanda, entonces; la señora Olivo expresa, exacto, para que no nos pase como la otra vez que tuvimos que agregar algunas actividades, dijimos, ahora mejor tengamos todo, y bueno, si se ejecutan que finalmente se terminen ejecutando, lo importante es que no es un ejercicio, de ahí creo Dennis y Yancy, esto ya va a ser en la realidad y en eso están trabajando ahora con un poco de apoyo del consultor para poder tener un set de resultados para llevarlos, justamente, para que el señor Ministro y quienes corresponda puedan seleccionar o junto con los otros Ministros, y por eso también las fechas, que es un poco la premura porque la idea es que esos resultados ya se estén aplicando en la formulación para el 2025 que empieza ahora en marzo; el señor Molina indica que tiene una pregunta, esos son 110.000 mil son quince meses verdad, y eso incluye los traslados, todo lo de la persona, nosotros nos desentendemos de todos los viáticos y todo, la persona con esos 110.000 mil se encarga de venir e organizar todo; la señora Olivo le responde, sí, exacto, eso comprende: un taller inicial de toda una semana y esos cuatro talleres adicionales que se van a estar dando a lo largo del proceso y que incluye la retención de las remesas; el monto es similar, en el contrato actual el plazo era de once meses , 108.000 mil, y hubo creo que fueron dos viajes a Costa Rica, si mal no recuerdo; el señor Molina pregunta, cuantos años de experiencia está pidiendo para la consultoría; la señora Olivo responde, no acá en realidad la idea es recontractar al mismo consultor, esto amparado en las normas del Banco de que como él ya participó en un proceso que fue competitivo que sí fue un proceso abierto, el Banco dentro de las regulaciones permite que se pueda recurrir a la selección directa en ese entendido, es que el equipo ha valorado muy bien el trabajo que desempeñó el consultor en conjunto con ellos, y por eso era la propuesta de



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

recontratarlo y no de hacer una contratación que sería volver a empezar un poco a explicar todo lo que ya se hizo durante todo este proceso de los once meses previos, y eso amparado en la norma del Banco; la señora Arrieta expresa, tal vez ahí para aclarar un poco lo que decía Solana, ya el consultor conoce la forma de trabajar de Costa Rica, conoce cuáles son sus fortalezas y no tendríamos, como bien dice Solana que devolvernos y hacer un retroceso, yo creo que ya con don Ramiro Cavero, que es el consultor, se estaría dando continuidad ya sea que ustedes como jefes el Ministro de Hacienda, la Ministra de Planificación y doña Laura que ahora es de la presidencia, definan, porque esta metodología, tiene un componente de agregación de tres áreas importantes para poder definir los resultados, porque vamos a ver resultados país, entonces se definan los resultados que quieren que se les dé aplicado para el 2026 y basado en eso; el consultor, pues, ya aplicaría la metodología que ha venido elaborando y ha sido revisada por el equipo, entonces, no tendríamos que estar contratando a un nuevo consultor de manera que tengamos que explicar todo el procedimiento y que, después, pues hasta atrase un poco el proceso; el señor Parra indica, tal vez yo agregaría algo más, a veces ha sucedido y lo que yo he escuchado, tal vez, como una persona con más experiencia en estos temas de consultores internacionales, es que tal vez venga alguno con un enfoque tanto distinto a cuestionarlo lo que ya hemos trabajado, entonces creo que eso es importante, ese valor, que ya la guía ha sido trabajado con él y ahora la implementación, entonces eso veo que es un valor agregado para este proceso, mantener el consultor actual en este proceso.

El señor Cortés indica que tiene una pregunta ustedes han dado las explicaciones, justificaciones y las razones para darle la continuidad al consultor actual, y el respaldo que nos dice sí podemos hacerlo sin que haya un evento concursado, en el tema del precio hay una racionalidad para decir que ese precio es 110.000 mil dólares es razonable, hay algún tipo de comparación o de estudio que podamos decir, lo que está cobrando es razonable; la señora Olivo responde, que eso fue hecho con el contrato, justamente, cuando se hizo la contratación original y se revisó el contrato,



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

por eso yo les mostraba la similitud en plazos, de lo que es el horario hora, eso fue un adjunto, al primer contrato de Caverio que fue un estudio que hizo don José Saborío, sobre justamente, el honorario comparado con lo que es la escala de Naciones Unidas, en ese momento se determinó que sí, que era una escala de lo que se maneja a nivel internacional, considerando los plazos similares como que en definitiva es válido el mismo análisis. El señor Molina indica que él trabajaba haciendo esos contratos de consultoría en el BID, y son 110.000 mil dolores en quince meses incluyendo los viáticos y todo lo que necesita para hacer los entregables, esos son alrededor de 25 días de trabajo por mes, eso saca un promedio como de 300 dólares el día, por lo menos yo en el BID, cuando trabajaba un contrato de 300 dólares el día, son contratos para consultores senior con más de 10 años de experiencia, un contrato de 300 dólares por día, para una persona con máster y más de 10 años de experiencia a nivel internacional es algo, relativamente aceptado, porque yo hacía esos contratos en el BID, yo revisaba las tablas, y era así, más o menos, un consultor de nivel 3 de más de 10 años de experiencia se ganaba entre 300 y 400 dólares en el día, eso está en esas tablas en el BID y cuando hacíamos los contratos, un consultor de más de 10 años de experiencia, por 300 dólares al día es un monto razonable, por lo menos a nivel internacional; el señor Acosta indica, yo no estoy cuestionando el monto, a mí me preocupa número uno, tenemos un consultor, que fue contratado para otra cosa y a pesar de que pueda conocer la idiosincrasia de todo no lo estamos contratando para lo mismo, no es un mismo contrato sobre un tema particular y número dos, yo creo que hay una diferencia importante en la valoración de lo que ha hecho anteriormente y lo que está haciendo ahora, es decir, aquí no cuestiona lo que dice Luis Molina, sino, si este contrato, de verdad, representa algo que es correcto, algo que está bien calculado, el costo y la tercera cuestión es saber por qué con él, es decir, yo quiero saber por qué, porque nos cae bien, no es suficiente; la señora Olivo responde, no yo creo, y ahí me corrige Dennis y Yancy los otros productos ya fueron todos entregados y han sido todos aprobados por el equipo y entiendo que el equipo valora lo que ha sido el trabajo



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

que se ha realizado con el consultor, durante todo lo que fue el primer contrato de consultoría, eso por un lado, por segundo lado, el tema es aplicar la propia guía metodológica a la que se llegó de la mano del consultor, entonces, ahí en ese sentido, se entiende que lo mejor es que el propio consultor sea el que apoye y acompañe en la aplicación de la guía en casos reales y no en ejercicios como fueron los que se realizaron en esta primera etapa, con un par de instituciones, para justamente validar la aplicación de la guía que se trabajó, junto con el equipo, eso lo entiendo así; el señor Barquero expresa, sí, el tema es darle continuidad al proceso establecido por el consultor, ahora sí, podría ser que no, solamente, don Ramiro Cavero le dé continuidad en ese tema, o sea, no estoy diciendo que no exista otra persona que le dé continuidad, de igual manera, cuando es una contratación directa como en este caso, hay que hacer la justificación del caso ante el Banco Mundial, y el Banco, no va a permitir, una contratación directa, a dedo, como dice don Nogui, o porque me cae bien don Ramiro, sino que hay que hacer, esas justificaciones y si fuese el caso, y siguen diciendo no estamos de acuerdo con la propuesta, y buscan que haya una libre participación de competencia y demás, nos podrían decir, efectivamente, eso no procede, pero para este caso, ya lo hemos conversado con el Banco Mundial, y conocen la necesidad de dar esta continuidad para lo que requerimos dentro del COTS Financiero; el señor Parra indica que, yo sí quiero reiterar hago la simulación de que pasaría si fuera un consultor, como decía anteriormente, otro consultor, que podría venir con una visión un tanto distinta a la que ya hemos trabajado con don Ramiro y podría, digamos que tal vez, cuestionar algo que haya en la guía, o nos conlleve un poco de inversión de tiempo de poder poner de acuerdo con lo plasmado en esa guía, entonces tal vez, es un poquito lo que me hace inclinarme más, porque ya esto ha sido trabajado con él y, únicamente, entraríamos a la fase propiamente de implementar eso que ya hemos trabajado, entonces creo que por ahí siento yo que se justifica la necesidad de que sea el mismo consultor que ya en conjunto elaboramos esa guía, podría ser un valor agregado; la señora Arrieta expresa, que, para agregar a lo que dice Dennis, nosotros, cuando nos pidieron la primera



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

cooperación, nos enviaron de acuerdo a las ofertas que se recibieron los currículums de diferentes consultores, entre ellos estaba Bruno Guisani, Diego Dorado, Paola Flores, Pedro Florette y don Ramiro Cavero y nosotros hicimos, por lo menos en la parte técnica, la revisión de cada uno de los currículum, revisar la experiencia, ver temas relacionados con presupuesto por resultados y comenzamos a hacer los análisis respectivos, en el caso de don Ramiro, era la primera vez que nosotros lo conocíamos, en cuanto a temas, él cumplía con los 10 años de experiencia y tiene una maestría en economía, es economista y comenzamos a ver, también, su experiencia específica ya en los temas de presupuesto por resultados, y él ha trabajado en Perú, trabajó en Guatemala, en Chile, entonces vimos que de los consultores que nos enviaron su currículum, era el que más cumplía con las condiciones, por lo menos, lo que nosotros consideramos a nivel técnico, ya se había hecho la evaluación y fue de los que tuvo el mayor puntaje, se mandó en su momento la evaluación y el cooperante en este caso, el organismo, fue el que ya hizo todo el análisis de los precios y costos que él puede tener, pero sí, basado en todo ese análisis técnico que efectuamos, y él fue el que se escogió y consideramos que podía ser el mismo que dé la continuidad del proceso, por la experiencia que ya tiene en el caso de Costa Rica, , ahora, si se considera que fuera otro tendríamos que empezar con el proceso nuevo, independientemente, si se quiere o no este consultor o cualquier otro.

La señora Bogantes consulta, está contratación ha estado en el plan de compras o es una necesidad que se está visualizando hasta ahorita, pensando en qué pasa si no se aprueba, quien lo asume, el STAF y Presupuesto Nacional; la señora Olivo responde, en el plan original creo que no, lo que había para la contratación no era el monto; el señor Barquero responde que no estaba la metodología, la estamos agregando hoy, se está exponiendo la necesidad, como tal, en el estado de la metodología no está la aplicación, es agregarlo para tener ese acompañamiento para esa implementación. El señor Molina, expresa, yo sí creo que la consultoría es necesaria, porque esto ya, por lo menos en el COTS Financiero y Recursos Humanos, se ha hablado mucho con



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Cristian, ahí hace falta mucho apoyo, y de hecho una de las cosas que están pendientes para la próxima sesión de Hacienda Digital, es ver el tema de otro consultor que va a apoyar al COTS Financiero, yo sí creo que, el tema de gestión por el cambio, por lo menos lo que está llevando presupuesto, presupuesto está desbordado y no tiene capacidad para entrarle a eso, en este momento, y viendo que José Luis tiene seis meses tratando de hacer cuatro nombramientos, si podemos hacer cualquier cosa que le pueda dar a presupuesto para ayudarle a sacar el tema presupuesto por resultados, es necesario hacerlo, porque a hoy Presupuesto Nacional está desbordado, o sea, yo sí veo una justificación en la necesidad por lo menos en STAF y Presupuesto de que haya alguien que les ayude con eso, porque a hoy, ellos no tienen la capacidad para dedicar su gente para hacer eso, y entre presupuesto por resultados y avanzar con Hacienda Digital para poder formular el 2026, yo prefiero que se continúe con la formulación, esa es la realidad en la que está presupuesto ahorita, porque no tiene gente, y ellos necesitan el apoyo; ahora, dicho esto, yo sí creo que la consultoría es importante y creo que es una continuación de la misma consultoría que tenía esta persona antes, entonces, bajo ese supuesto, sí veo la justificación de hacer la contratación, de contratar el consultor, pero sí me parece, que se debe hacer el concurso, porque es una consultoría distinta a la que tenía antes esta persona.

La señora Olivo, indica que entiende que lo que motiva a una continuación del trabajo anterior, es porque es una aplicación, justamente, de la guía que el propio consultor generó, con el modelo que fue generado en conjunto con el consultor y las direcciones, como dice Dennis, el modelo es un modelo único, se aplica un símil a lo que es el modelo de Perú pero podría haberse ido por un modelo de México, el de Colombia, de cualquier otro país, pero es una aplicación de la guía que el propio consultor generó y que fue avalada por las direcciones, por eso justamente, se trae como una contratación directa porque es aplicar el propio producto que fue generado en consenso entre el consultor, las direcciones rectoras y MIDEPLAN; el señor Barquero expresa, es la ejecución del modelo diseñado; el señor Molina expresa, yo en el BID hacia una contratación en concurso con



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

empresas grandes, no sé cómo será con el Banco Mundial, esa contratación la hace el Banco Mundial o la hacemos nosotros porque si la hacemos nosotros, va a durar tres semanas, entonces sí está complicado ese tema. El señor Barquero indica que, el riesgo que ve es el tema del tiempo de la ejecución, porque empezar desde cero, que se puede hacer, pero, en ese cuadro que ellos presentaron ahí, con respecto a los tiempos no nos va a dar, y con este consultor y el Banco Mundial la contratación directa, tal vez, sea un poco más expedita, y no es tanto el tema de lo expedito, sino que es por la continuidad del modelo. El señor Cortés, consulta, si no se da esa contratación, qué alternativas tenemos, además de hacer una desde cero; el señor Barquero responde que, si no se da la contratación, correspondería que hiciera Hacienda y, el riesgo que vamos a tener es que no vamos a contar con la herramienta como COTS Financiero para el presupuesto por resultados, y nada que lo alimente, porque no están trabajando eso por otra parte. La señora Bogantes consulta si la herramienta debería funcionar, para que cualquiera pueda hacer la implementación, y no necesariamente el consultor que la hizo; el señor Molina indica que, debe realizarse una capacitación para la gente, para que puedan hacerlo, yo lo acabo de ver en el tema de clasificador funcional de cambio climático, una semana completa donde los conductores del BID, estuvieron capacitando, a cada una de las personas de los departamentos financieros de los ministerios, sobre cómo cargar en SIGAF, en cada uno de los clasificadores, y, efectivamente, sí hay un trabajo. El señor Barquero expresa que lo que se tiene, a día de hoy, es que la herramienta nunca ha estado lista para la gestión por resultado, ahora tenemos la herramienta lista, pero es un momento complicado sin que nadie lo aplique, y de hecho con don Ramiro Cavero, se ha reunido la empresa para que vayan entendiéndose las dos partes, la empresa del COTS Financiero, continuación de las dos partes, y que se vayan alineando, eso lo hemos logrado, en este momento, con don Ramiro, igual si tenemos que empezar de cero con esa alineación, de que entienda cómo está la herramienta configurada, como viene la herramienta configurada, y la contraparte que esta de nuestro lado; la señora Solana indica que, la herramienta tiene la



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

posibilidad de parametrizar lo que se le alimenta, eso fue lo que se le solicitó a la herramienta, lo que hay que alimentarle es, justamente, todas estas estructuras, modelos lógicos, etc. que son los que se está solicitando bajar de nivel; lo que es la metodología, la aplicación de la metodología, en eso, se requiere, no sólo, la participación de gente, tampoco que el consultor lo haga solo, ahí se va a requerir participación de equipos técnicos completos de los ministerios, si queremos llegar a aplicar una gestión para resultados, no es solamente el equipo de MIDEPLAN, también, de Hacienda que son técnicos, y también involucrados, es decir, hacer el seguimiento de un resultado, en educación, o un resultado en algún tema de seguridad, ahí va a tener que participar, también, el ministerio correspondiente, sea el MEP con los técnicos que saben de educación, para ver cómo aplicamos las reglas, las devaluaciones o si es para otro tipo de cosas, eso es, en lo que colabora el consultor, luego la herramienta ya fue lo que se acordó que va a soportar esas estructuras, porque así, fue lo solicitado y así se ha venido trabajando, con el equipo técnico y con el apoyo del consultor, ahí cuando se lo hemos requerido, sin haber estado incluso en su trabajo, pero nos parece importante saber que hacia dónde íbamos iba a poder llevar adelante la herramienta que hay que ir parametrizando; la señora Arrieta indica que, también, el apoyo del consultor es vital porque en el caso de la DGPN los que estamos en el equipo somos tres compañeras que somos coordinadoras, que estamos en otra serie de proyectos, estamos con efectividad, estamos con gestión para resultados, estamos con varios temas, para no citarlos a todos y no cansarlos, pero sí, no podríamos estar 100% dedicadas al tema solamente de presupuesto por resultados asignando con el equipo de las instituciones todo el trabajo, ahí sí nos veríamos limitados, entonces, el consultor por lo menos está con mayor tiempo destacado en el tema, colaborando con las instituciones, coordinando con ellos, haciendo todo el proceso de mejoramiento. El señor Parra agrega a lo que comenta doña Yancy, desde la parte de la Secretaría Técnica, igual, como jefaturas los que estamos en esta comisión técnica y estamos con el tema de presupuesto con enfoque de género, también, vamos aumentando, cada vez más, los participantes y estamos



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

también abarcando, cada vez más, el tema de evaluaciones de las instituciones, esa tarea que designó el Ministerio de Hacienda para la Secretaría y cada vez van haciendo más instituciones, por ejemplo, este año ya vemos a los analistas súper colapsados con esos temas, entonces sí, efectivamente, y como lo decía el señor Viceministro; el señor Acosta indica, disculpe que lo interrumpa, nadie está cuestionando eso, creo que estamos claros en eso, le hemos puesto atención a todo lo que ustedes han dicho, estamos claros por el llamado de Luis Molina para requerir más esta capacidad de gestión en el tema del COTS Financiero y Recursos Humanos, aquí me parece que hay un elemento fundamental, y es un tema de transparencia, yo creo que lo que tenemos que votar es por hacer obviamente, incluir dentro de la lista de compras, del Plan de Adquisiciones, entonces yo personalmente creo que toda la argumentación está muy bien, excepto contratar directamente al señor Cavero, no estoy de acuerdo, en que hagamos una contratación directa para una persona, porque no es una extensión del contrato, es un tema nuevo, no tiene ninguna relación con lo que se hizo y me parece que lo correcto es hacer un concurso.

El señor Molina, expresa, si bien después de lo que explico Cristian y el equipo, el contrato no es una continuación de la consultoría que tenía esta persona, y digo esta persona porque no lo conozco, no sé quién es el consultor, si bien no es una continuación del contrato que ya tuvo este consultor, si hay un complemento del trabajo que ya hizo, porque es aplicar una metodología que esta persona ya desarrolló, en el contrato anterior, entonces, es un complemento al trabajo que ya hizo, por lo que, para mí sí está justificado, y también haciendo una valoración de riesgos, o sea, es una persona que pasó por un proceso competitivo, e insisto no sé cómo serán las contrataciones en el Banco Mundial por lo menos las experiencias que he tenido en el BID, cuando se hacen procesos competitivos de consultorías, muchas veces, las personas que cumplen los requisitos pero que no son elegidas entran en un proceso, donde pueden quedar electas y preelegidas para, posibles, futuras consultorías, no sé si el Banco Mundial aplicará igual, pero el hecho de que ya una persona, haya pasado por un proceso competitivo con una multilateral



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

significa que esa persona cumple con los requisitos para acceder a consultorías similares, entiéndase similares, mismos años de experiencia requeridos, y un grado académico requerido para elección, entonces para mí, sí hay, -si bien no es una continuación del contrato original es un complemento el contrato original- una justificación en la contratación directa. El señor Barquero indica que, ya los productos de don Ramiro Cavero, se terminaron con este contrato, no hay nada pendiente de los productos definidos y su alcance, y yo creo, que estamos claros todos continuar es algo necesario, ya sea con él, con el ministerio o con quien sea, es la necesidad, y yo sí creo que hay varios riesgos, entiendo lo que dice don Nogui, de abrirlo y que no sea a dedo, pero también yo creo que, podríamos valorar que, efectivamente, el Banco Mundial avalará o no, la propuesta de la contratación con don Ramiro, para darle continuidad, es decir, ellos nos van a cuestionar también, nos van a decir si están de acuerdo o no, a raíz de todas las justificaciones que tenemos, pero que yo sí creo que hay un riesgo, en cuanto a la curva de aprendizaje con respecto a la persona que venga, porque va a tener que ver cuál es el modelo que se definió en Costa Rica, y además de eso, es un riesgo que todos los viernes me salta con la empresa, de que no se ha definido este tema de gestión por resultados, que no se ha avanzado, que pone en riesgo del COTS como tal, entonces, yo tal vez sí les pediría poder valorarlo y si se puede llevar ante el Banco Mundial y traerles el resultado de lo que diga el Banco Mundial, si esto tiene que abrirse a concurso público o si es justificable que se haga por el proceso que estamos llevando con don Ramiro y darle continuidad, entonces se los dejo, como dice don Nogui, tengo voz pero no voto, pero se los dejo para que lo valoren, ver la posibilidad de llevarlo ahí y que no nos coman luego los tiempos, porque sí necesitamos pasar por ahí, es decir, incluirlo en el Plan de Adquisiciones, pasarlo a la no objeción del Banco, digamos que ya pasamos una primera instancia con don Ramiro por esa valoración y ya se dio, puede ser que lo hagamos otra vez, que participe don Ramiro y que quede don Ramiro, entonces, no sé si es importante valorar esos tiempos administrativos. El señor Acosta indica, no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas. La



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

señora Oliva, agrega, yo sí entiendo que es una continuación del contrato anterior y eso es lo que quería defender, no se puede hacer una adenda porque el monto y el plazo excede a lo que fue el contrato original, por eso se tiene que ir por una nueva contratación, sí es una continuidad por cuanto los productos que surgieron de la primera consultoría son los que se tienen que aplicar en esta y en este sentido cada consultor como dice Dennis, de gestión para resultados trae o genera su propia receta, o sea, es como la aplicación de la receta donde ningún consultor de otro lado te la va a aplicar, por otro lado, si sale a un concurso abierto también les quiero alertar de que el resto de consultores podrían decir que es un llamado dirigido, justamente, porque es la aplicación de lo que un consultor generó y ese consultor se va a estar presentando donde se le adjudique y, en ese caso, podrían estar llegando reclamos, apelaciones. El señor Cortés indica, en primer lugar, si eso es así y le dan razón a una apelación, entonces, significa que el producto actual está malo, porque no puede estar ligado a una única persona, él generó un instrumento que lo debe poder aplicar cualquier otro consultor que tenga conocimiento en el tema, es decir, sí hay una dependencia de esta persona, entonces el producto que hoy está entregando tiene vicios y dos, yo entiendo lo que dice Cristian, pero yo me baso en lo que dice don Nogui, no hagamos cosas buenas que parezcan malas. Al ser las seis horas con diecisiete minutos se desconectan de la sesión la señora Olivo, la señora Arrieta y el señor Parra.

El señor Cortés continúa con su exposición, indicando yo entiendo lo que dice Cristian y entiendo lo que dice Luis, sacar un concurso, nos demora y nos puede afectar el producto final, aquí el tema, es que en el contrato actual no aplica una adenda, es un alcance diferente al inicial, entonces a nosotros, como tomadores de decisiones nos pueden cuestionar porque lo hacemos así; el señor Barquero indica, que por eso les proponía la viabilidad de e validarlo ante el Banco y ver la posibilidad de hacer esa contratación, esto se efectúa por escrito, porque más bien nosotros tenemos que decirle, este concurso lo queremos hacer por contratación directa, y ellos, en ese caso, nos van a decir deme la justificación, le indicamos toda la justificación y ellos nos van a



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

responder si sí o no; El señor Acosta indica, yo no estoy de acuerdo, y le voy a decir porque tenemos que definir algo que es bien importante, no es el consultor, es lo que estamos haciendo y como bien dijo José Willy, no estamos haciendo algo que sólo ese consultor sepa hacer, y solo él pueda hacer, dar y capacitar, entonces, tenemos un problema porque toda la argumentación es para que hagamos lo mismo con esa persona, me explicó, eso es lo que a mí no me parece porque si la justificación hubiera sido, que es necesario incorporar en el Plan de Adquisiciones esto sí pero, todo el argumento es para incluir dentro del Plan de Adquisiciones la contratación directa del señor Ramiro Cavero Oriona y estamos haciendo una extensión del contrato, perdón así, en dos platos, y eso no es cierto, no lo podemos hacer, entonces el acuerdo sería incluir dentro del Plan de Adquisiciones los servicios de consultoría en gestión de presupuesto por resultados, y proceder a hacer un concurso para contratar el consultor, estamos de acuerdo todos.-----

ACUERDO 3. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda incluir dentro del Plan de Adquisiciones la contratación del servicio de consultoría en Gestión de Presupuesto por Resultados y proceder, a su vez, a hacer un concurso para contratar al consultor, además, se solicita entregar, a este Consejo Directivo, un estudio de mercado para definir el importe de la citada contratación. Comuníquese al señor Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD. Aprobado por Unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO 4. El señor Acosta sigue con el punto de agenda asuntos varios que propuso don Luis, por lo que se le cede la palabra al señor Molina; don Luis indica que, trae este punto de agenda varios en virtud de lo que nos pasó el viernes anterior, y con el fin de tomar un acuerdo para que se proponga reformar el reglamento y que haya un vicepresidente de este Consejo Directivo, y que sea ostentado por un viceministro o viceministra, para que pueda asumir la presidencia en



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

caso de que el señor ministro no esté, sin necesidad de hacer una delegación antes, y que quede de una vez, en el acuerdo, que presidirá el señor Ministro o en su defecto el Viceministro para no tener que estar enviando notas o teniendo que hacer la apertura de sesiones por una persona y que se delegue el efecto al vicepresidente, me parece que es importante, en vista de lo que la situación que tuvimos el viernes, esta sesión de hoy lunes debió haber sido el viernes anterior y por un tema de la naturaleza propia de la carga de trabajo y el puesto el señor Ministro, no se puede hacer a tiempo, aun estando yo aquí, no pudimos iniciar la sesión porque eso no está así en el reglamento y nos parece que es una oportunidad mejora para poder hacer esto más ágil; todos los miembros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta del señor Molina; el señor Acosta indica que se instruya a Cristian, para hacer y elaborar la propuesta de modificación del reglamento y enviarlo a jurídico para que sea firmado y enviado.-----

ACUERDO 4. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario solicita a don Cristian Barquero Álvarez, enviar una propuesta o solicitud de modificación del acuerdo vigente de conformación del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, con el fin de que se modifique el citado acuerdo, en el sentido de que, cualquiera de los Viceministros, ostente el cargo de Vicepresidente del órgano colegiado, a los efectos de que, cuando el Presidente no pueda participar y presidir las sesiones del Consejo Directivo, el Vicepresidente (a), pueda hacerlo en su ausencia. Comuníquese al señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

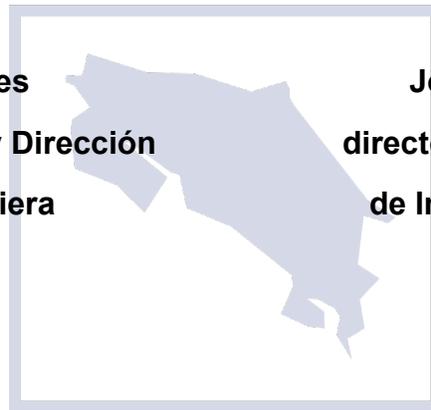
Finalmente, se le recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las seis horas con veinticuatro minutos del lunes quince de julio del dos mil veinticuatro y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión ordinaria 007-2024 del



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 16 de agosto de 2024 a partir de las quince horas, en el mismo lugar en el que se ha realizado la presente sesión.-----

Flora Bogantes Ovares
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera



José Willy Cortés Carrera
director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación

Luis Antonio Molina Chacón
Viceministra de Egresos

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda